

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Exposición pública del proyecto de alumbrado público en Recajo III.C.746

Esta Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de Mayo de 1990, ha aprobado inicialmente el siguiente proyecto técnico incluido en el Plan Regional de Obras y Servicio de 1990.

— Título: "Instalación de Alumbrado Público en el Barrio de Recajo".

— Presupuesto de contrata: 3.375.071,— Pesetas

— Autor: Ingeniero Industrial D. Carlos Nieto García.

Lo que se hace público a los efectos de su examen y posibles reclamaciones durante el plazo de quince días.

Agoncillo, 14 de Mayo de 1990.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

Aprobación inicial del Presupuesto de 1990 III.C.747

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arenzana de Abajo.

Hace saber: Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de Mayo de 1990, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1990, y sus bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, con sus retribuciones de conformidad con los artículos 112. número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, 150, número 1 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de Abril.

Se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente, de conformidad con los preceptos del artículo 150, número 1, de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985, y 150, número 3, de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Arenzana de Abajo a 15 de Mayo de 1990.— El Alcalde, Martín Mateo Hernández.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Notificación

III.C.735

No siendo conocido el paradero de los contribuyentes que se relacionan seguidamente, y de acuerdo con las disposiciones legales, se publica el presente Edicto, con el fin de notificar a los interesados las cantidades que les han sido liquidadas por el Impuesto sobre el Incremento del valor de los terrenos, Tasas sobre Propiedad Urbana o Tasa por Servicio Extinción de Incendios.

Plazos de Ingreso: Si la publicación tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes pueden ser ingresados sin recargo hasta el día 5 del mes siguiente.

Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, podrán ingresarse sin recargo hasta el día 20 del mes siguiente.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá certificación de descubierto para su cobro por vía de apremio con los recargos correspondientes.

Formas de Ingresos: En la Depositaria Municipal. En metálico o mediante cheque o talón nominativo de cuenta corriente, conformado por la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros correspondiente.

Por transferencia a través de Entidad Bancaria o Caja de Ahorros correspondiente.

Por giro postal.

Recurso: Contra esta liquidación tributaria podrá interponer recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente dentro del plazo de un mes a contar de su notificación, considerándose requerido previo al Contencioso-Administrativo ante el Tribunal de dicha Jurisdicción que se habrá de interponer dentro de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del Acuerdo resolutorio del recurso de reposición si fuere expreso, y si no lo fuere, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición. Entendiéndose podrá usted utilizar cualquier otro recurso si lo cree conveniente.

Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos

Notificación

Titular: Fernández Hermanos S.A.

C.I.F.: A26000376

Domicilio: Belchite 1, Pr.

Nº Liquidación: 90/7732

Hecho Imponible: compra-venta del inmueble sito en C/ Belchite nº 2, planta 1ª nº 2; de 644,84 m2. de superficie del solar y 11,50% de cuota

de participación.

Adquirente: Comunidad Autónoma de La Rioja

Periodo Liquidado: 1.01.75 al 10.05.89.

Importe: 1.098.170 ptas.

Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos

Titular: Ausejo Sáenz Amado

C.I.F.: 16.311.954

Domicilio: Marqués de Murrieta, nº 2º Centro.

Nº Liquidación: 89/8200

22, 1EN02 Hecho Imponible: Alcantarillado y P. Incendios de Marqués de Murrieta

Ejercicio: 1987

Importe: Alcantarillado: 517 ptas. P. Incendios; 2.319 ptas.

Titular: Villar Gurierrez Luis Fernando

C.I.F.: 16.472.071

Domicilio: Cantabria, nº 31 2º Dcha.

Nº Liquidación: 90/4955

Hecho Imponible: Alcantarillado y P. Incendios de Cantabria 031 102DR

Ejercicio: 1987

Importe: Alcantarillado: 240 ptas. P. Incendios; 538 ptas.

Titular: Aguirrezabal Saenz del Burgo José Ramón

C.I.F.: 16.521.080

Domicilio: Gral. Vara de Rey, nº 79 - 1º A.

Nº Liquidación: 89/8192

079 1010A Hecho Imponible: Alcantarillado y P. Incendios de Gral. Vara de Rey

Ejercicio: 1987

Importe: Alcantarillado: 1.039 ptas. P. Incendios; 2.332 ptas.

Titular: Vicente Cares Miguel Angel

C.I.F.: 16.523.520

Domicilio: Murrieta, nº 78 - 6º G

Nº Liquidación: 90/6960

023 1080J Hecho Imponible: Alcantarillado y P. Incendios de Carmen Medrano

Ejercicio: 1987

Importe: Alcantarillado: 502 ptas. P. Incendios; 1.127 ptas.

Titular: Secades García Faustino

C.I.F.: 10.495.350

Domicilio: Plaza Fermín Gurbindo 5, 6º C

Nº Liquidación: 90/971

Gubindo 5, 6º C Hecho Imponible: Apertura de puerta 2.11.1989, de Plaza Fermín

Ejercicio: 1987

Importe: 2.920 ptas.

Titular: Lubreras Herrera Francisco

C.I.F.: 16.544.008

Domicilio: Luis de Ulloa 9, 4º Dercha.

Nº Liquidación: 90/1955

9, 4º Dercha. Hecho Imponible: Apertura de puerta 31.12.1989 de C/ Luis de Ulloa

Ejercicio: 1987

Importe: 2.469 ptas.

Titular: Luesma Borque Jesús

C.I.F.: 17.196.766

Domicilio: Escuelas Pías 9, 4º Dercha.

Nº Liquidación: 90/3404

Hecho Imponible: Incendio 26.1.1989 en C/ Escuelas Pías 9, 4º Dercha.

Ejercicio: 1987

Importe: 7.794 ptas.

Titular: Gómez Rodríguez José Antonio

C.I.F.: 80.132.548

Domicilio: Teniente coronel Santos Ascarza 8, 4º 1

Nº Liquidación: 90/1178

Hecho Imponible: Apertura de puerta el 12.11.1989 en C/ Teniente Coronel Santos Ascarza 8, 4º 1

Ejercicio: 1987

Importe: 2.575 ptas.

Titular: Grupo Scout Carrick

C.I.F.: G 26046441

Domicilio: Múgica 36, 1

Nº Liquidación: 89/434

Hecho Imponible: Incendio el 14.09.1989 en C/ Múgica 36, entreplanta

Ejercicio: 1987

Importe: 5.577 ptas.

Titular: Heye Ingeborg Herrwegh

C.I.F.: 402.005-T

Domicilio: Avda. Navarra 12, 5º C.